



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 32, SESIÓN ORDINARIA.

Reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro. Los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, dando cumplimiento al Art. 27,31 Fracción III y 47 Fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA EL SUBSIDIO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. -----
6. ASUNTOS GENERALES.-----
PRIMERO: RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CAMBIO DE OFICIAL MAYOR, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.-----
7. TERMINO DE LA SESIÓN.-----

PRIMER PUNTO: Se inicia con el pase de lista, encontrándose presentes la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, C. GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento -----

SEGUNDO PUNTO: Se informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentra el H. Ayuntamiento en pleno, por lo que en uso de las Facultades que le confiere el Art. 31, Fracción, III de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, declara Quórum legal y abierta la Sesión siendo las 10:00 horas del día 30 de enero de 2017.-----

TERCER PUNTO: Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la propuesta del orden del día, de la presente sesión y que se menciona al inicio de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.-----

CUARTO PUNTO: Se procede a la lectura del acta anterior, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración, la cual es aprobada, y al no existir más comentarios al respecto, se continúa con el orden del día.-----

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA EL SUBSIDIO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO., PARA EL AÑO 2017.

Se solicita la autorización del Ayuntamiento para que se continúe subsidiando el Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores del Municipio de Landa de Matamoros, en base al Presupuesto de Egresos para el año 2017 y conforme a lo establecido por el artículo 48 Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. Mismo que se solicita en razón de inicio de Año Fiscal.

Por lo antes expuesto el H. Ayuntamiento autoriza por mayoría absoluta con Unanimidad de votos el subsidio ISR para el año 2017 a los Trabajadores del Municipio de Landa de Matamoros, Qro.



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 32, SESIÓN ORDINARIA.

SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

PRIMERO: RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CAMBIO DE OFICIAL MAYOR, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 25, 27, 31 FRACCIÓN XXI Y 45 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 7 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. Y-----

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el Ayuntamiento es un órgano colegiado de representación popular, depositario de la función pública municipal cuyo propósito será el de reunir y atender las necesidades colectivas y sociales dentro de sus respectivas jurisdicciones, y tiene facultades para aprobar disposiciones administrativas de observancia general.

2. Que de conformidad con lo dispuesto por lo artículo 31 Fracción XXI y 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, los Presidentes podrán nombrar y remover a los titulares de las Dependencias Encargadas de la Seguridad Pública, Policía Preventiva y el Tránsito Municipal, de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, de la Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas, así como la Encargada de las Finanzas Públicas Municipales.

3. Que la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Constitucional del Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, en Sesión Ordinaria de Cabildo N°1 efectuada el 01 de octubre de 2015, nombro al **Prof. Rolando Escobar Covarrubias**, Director de Oficialía Mayor para el periodo 2015-2018.

4. Que la C. Honorina Amador Covarrubias, Presidenta Constitucional del Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, solicita a los integrantes de Cabildo la ratificación del cambio del **Prof. Rolando Escobar Covarrubias**, considerando que ha decidido removerlo y en su lugar nombrar al **Prof. Aurelio Vizuet Bocanegra** como Titular de la Dirección de Oficialía Mayor.

5.- Que el **Prof. Aurelio Vizuet Bocanegra** cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 46 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y Artículo 7 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, Qro.

Una vez expuesto fundado y motivado, el H. Ayuntamiento con ocho votos a favor y 2 abstenciones por parte de los Regidores C. Yesenia Luna Coria y Prof. Javier Márquez González, ratifican el Nombramiento del **Prof. Aurelio Vizuet Bocanegra** como Titular de la Dirección de Oficialía Mayor y toma la Protesta De Ley en cumplimiento del Artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 32, SESIÓN ORDINARIA.

SÉPTIMO PUNTO: No habiendo otro asunto que tratar y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las 10:20 horas del mismo día, mes y año de su inicio.-----

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA

REGIDORES:

C. GRISELDA OTERO
HERNÁNDEZ
RUBRICA

C. FRANCISCO AMADOR
COVARRUBIAS
RUBRICA

C. MONICA OROZCO
HERNÁNDEZ
RUBRICA

C. PABLO CESAR GALICIA SILES
RUBRICA

C. M. SANTOS GONZALEZ
FONSECA
RUBRICA

C. FELIX PONCE VILLEDA
RUBRICA

C. CARMEN FLORES CONTRERAS
RUBRICA

C. JAVIER MARQUEZ GONZALEZ
RUBRICA

C. YESENIA LUNA CORIA
RUBRICA

LIC. ARIADNA IVETTE LANDA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO NO. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO 2017.